I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA **DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N°
SECCION 2da.LA CISTERNA, 2 5 ENE. 2012

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.-Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Odontólogo , para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.-El Memorando Nº 2925 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 040, de fecha Enero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2012.
- 3.-El Certificado Nº 0040 de fecha Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud , acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la dotación Comunal
- 4.-El Memorando N° 010 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud , mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 33 de fecha 03 de Enero del 2012, de la dirección de Administración y Finanzas donde informa la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
 - 5.-La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

NOMBRE

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica,

: JOSE ANGEL MARTINEZ VILLAMIL

R.U.T.:
CARGQ : Odontólogo

CATEGORÍA : A NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Santa Anselma
JORNADA : 44 Horas semanales

FECHA INICIO : 01.01.2012 FECHA TERMINO : 31.12.2012

ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Interesado
- 5.-Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 8.- OF. Partes
 - 9- Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL